

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 41785** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, por el que se notifica la Apertura del Trámite de Audiencia en relación con la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños y perjuicios ocasionados por la aprobación y entrada en vigor del Real Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre, recaída en el expediente F-2012-01217 (Ref.-46).*

Habiéndose intentado la notificación de la apertura de trámite de audiencia del expediente de referencia, en el domicilio señalado a efectos de notificación, y no habiéndose podido practicar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27 de noviembre), la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, por el presente anuncio notifica al interesado que a continuación se relaciona, la citada apertura del trámite de audiencia, correspondiente al siguiente expediente que se especifica:

Expediente: F-2012-01217 (Ref-46).-Nombre: Elaborados Metálicos Canarias, Sociedad Limitada.-Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños y perjuicios ocasionados por la aprobación y entrada en vigor del Real Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre.

Instruido el procedimiento de la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial presentada por Elaborados Metálicos Canarias, Sociedad Limitada, se le pone de manifiesto el expediente para que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días pueda consultarlo en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en Paseo de la Castellana, 160, 28046 de Madrid, o ponerse en contacto a través de los teléfonos 913494754-913495158 y formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

Madrid, 26 de noviembre de 2012.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia.

ID: A120080742-1